

el próximo Domingo veinte y seis del
 corriente a las once de su mañana,
 se saque a pública subasta el arriendo
 de los derechos de Consumos, con arreglo
 a las condiciones y bases del Decreto
 de veinte y seis de Junio último, cuyo
 remate se verificará en una sola subasta
 en favor del que cubra los cuota y recar-
 gos, y mas a que la mejorase. Así
 mismo acordamos que el próximo lunes
 se nombren comisiones del seno de
 este Ayuntamiento, y que procedan
 al recuento y aforo de todas las es-
 pecies sujetas al impuesto de con-
 sumos, en las tiendas, tabernas, al-
 macenes, bontornillos y cosecheros,
 haciendo hacer publico admas, que todo
 vecino que tenga existencia de las
 especies referidas, presente en sus respec-
 tivas Diputaciones a los Comisionados
 encargados, relaciones por dupli-
 cado del numero, peso o medida
 que tengan, una que conservará
 la Comisión y otra que dará